

A llenar por el tutor**Informe médico (Edición Chiba, De OCT de 2025)**

**Asociación Médica de la Ciudad de Chiba
Consejo de Educación de la Ciudad de Chiba**

- * No es necesario que el informe médico completado por una institución médica. Debe ser llenado por el padre, madre o tutor legal.
- * En caso de que los síntomas no mejoren después del período de recuperación indicado por el médico, se recomienda realizar una nueva consulta médica.
- * Asegúrese de que se cumplan los criterios del "período de suspensión de asistencia" indicados en la tabla antes de llenar la fecha de finalización del reposo.

Director de la escuela

Por la presente informo que el/la estudiante estuvo en período de recuperación debido a una enfermedad infecciosa, pero ha cumplido con los criterios del período de suspensión de asistencia y se encuentra en condiciones de reincorporarse a la escuela.

Escuela _____ municipal de la ciudad de Chiba

Grado _____ Clase _____ Nombre _____

Fecha de entrega _____ Año _____ Mes _____ Día _____

Nombre de tutor _____

1	Nombre del centro médico						
2	Fecha de inicio de síntomas	Mes	Día				
3	Período de recuperación	(1) Inicio	Mes	Día	(2) Finalización	Mes	Día

Marcar Con <input type="radio"/>	Enfermedad	Período de suspensión de asistencia						
	Influenza (A, B, No se sabe) ↑ Marcar con <input type="radio"/> Verifique si se cumplen los dos criterios. <input checked="" type="checkbox"/> →		Desde el inicio de los síntomas (contando el día después de la fiebre como día 1) hasta cumplir 5 días.					
			A partir del día después de la desaparición de la fiebre, hasta cumplir 2 días.					
	El nuevo coronavirus Verifique si se cumplen los dos criterios. <input checked="" type="checkbox"/> →		Hasta que hayan transcurrido 5 días, contando como día 1 el día siguiente al de la aparición de los síntomas (o al de la toma de muestra en caso de ser asintomático).					
			Hasta que haya transcurrido 1 día, contando desde el día siguiente a la <u>mejoría</u> de los síntomas. * Se considera "mejoría" cuando la fiebre ha desaparecido sin el uso de antipiréticos y los síntomas respiratorios han mejorado.					
	Sarampión		Hasta que hayan transcurrido 3 días desde la desaparición de la fiebre.					
	Tos ferina		Hasta que desaparezca la tos característica o hasta que finalice un tratamiento adecuado con antibióticos durante 5 días.					
	Parotiditis epidémica (Paperas)		Hasta que hayan transcurrido 5 días desde la aparición de la inflamación de la glándula parótida, submandibular o sublingual, y que el estado general sea bueno.					
	Rubéola		Hasta que desaparezca el sarpullido.					
	Varicela		Hasta que todas las erupciones se hayan costrado.					
	Tuberculosis		Hasta que un médico confirme que no existe riesgo de contagio.					
	Faringoconjuntivitis epidémica (conjuntivitis por piscina)		Hasta que hayan transcurrido 2 días desde la desaparición de los síntomas principales.					
	Meningitis meningocócica		Hasta que un médico confirme que no existe riesgo de contagio.					
	Escherichia coli enterohemorrágica		Hasta que un médico confirme que no existe riesgo de contagio.					
	Queratoconjuntivitis epidémica		Hasta que un médico confirme que no existe riesgo de contagio.					
	Conjuntivitis hemorrágica aguda		Hasta que un médico confirme que no existe riesgo de contagio.					
	Infección estreptocócica		Hasta que hayan pasado más de 24 horas desde el inicio del tratamiento con antibióticos y hayan mejorado la fiebre, el sarpullido y otros síntomas.					
	Hepatitis (Tipo A)		Hasta que la función hepática se normalice.					
	Gastroenteritis infecciosa		Hasta la mejoría de los vómitos y la diarrea, y la recuperación del estado general.					
	Infección por micoplasma		Hasta que haya desaparecido la fiebre y la tos haya mejorado.					
	Eritema infeccioso (parvovirus B19)		No hay contagio durante la fase de erupción, por lo que quienes se encuentren en buen estado general pueden asistir a la escuela.					
	Herpangina		Quienes tengan un estado general estable pueden asistir a la escuela.					
	Enfermedad mano-pie-boca		Quienes tengan un estado general estable pueden asistir a la escuela.					
	Impétigo contagioso		Se permite asistir a la escuela si la lesión está cubierta. Si no está cubierta, hasta que la costra se desprenda.					
	Otras infecciones ()		Hasta que un médico confirme que no existe riesgo de contagio.					

Notas de la escuela